

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, hoy 28 de julio de 2020, a las 20h33 se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a través del sistema informático ZOOM.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1	ISSFA	CPNV. EMC. (S.P.) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA	\$ 60,000.00	60,000
TOTAL			\$ 60,000.00	60,000

Preside la sesión el señor CRNL. EMC. Luis Lara Tapia, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza, quien una vez designado procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir Junta General Universal Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas por parte de la Gerencia General.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2019.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2019.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2019.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2020.
8. Propositiones de accionistas y administradores.

La Junta General de Accionistas aprueba los puntos del orden del día y se procede a tratarlos.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas, por parte de la Gerencia General".*

El Gerente General da lectura a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2019, la cual, indica:

1. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las Utilidades del Ejercicio económico 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

“La Junta General Universal de Accionistas resuelve: “Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018 y, en cuanto al destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, que las mismas sean repartidas a favor del único accionista en tres pagos iguales y mensuales a partir del mes de octubre 2019”.

Respecto a esta resolución el Gerente General manifiesta que se han realizado las siguientes acciones:

- Con fecha 18 de octubre del 2019, se transfiere el primer pago de utilidades del ejercicio económico 2018.
- Con fecha 15 de noviembre del 2019, se transfiere el segundo pago de utilidades del ejercicio económico 2018.
- Con fecha 08 de enero del 2020, se transfiere el tercer pago de utilidades del ejercicio económico 2019.

<i>No</i>	<i>FECHA</i>	<i>VALOR PAGADO</i>
<i>1</i>	<i>18/10/2019</i>	<i>51.760,22</i>
<i>2</i>	<i>15/11/2019</i>	<i>51.760,22</i>
<i>3</i>	<i>08/01/2020</i>	<i>51.760,23</i>
<i>TOTAL</i>		<i>155.280,67</i>

2. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2019 : La Junta General Universal de Accionistas resuelve:

“Designar a la firma BDO, para que realice la auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 para lo cual el Gerente General deberá realizar las gestiones necesarias para su contratación, y cumplimiento a la normativa legal vigente”.

En cuanto a la designación de Comisario, la Junta General de Accionistas resuelve ratificar en el cargo de comisario principal al Sr. CRNL. EMC. José Diego Ramos Benalcázar para la fiscalización del ejercicio económica 2019”.

Respecto a esta resolución, la Gerencia General indica que con fecha 30 de septiembre del 2019, se firma el Contrato de Prestación de Servicios con la Firma de auditores BDO Ecuador S.A.

3. Propositiones de Accionistas y Administradores.

La Junta General Universal de Accionistas resuelve: *“Que la misma sea analizada para su aprobación en una siguiente Junta General de Accionistas”.*

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

La Gerencia indica que aún sigue pendiente de aprobación la propuesta de niveles y montos de autorización:

DESDE (USD)	HASTA (USD)	NIVEL DE APROBACIÓN
0,01	12.000,00	Gerente General
12.001,00	25.000,00	Directorio
25.001,00	Indeterminado	Junta General de Accionistas

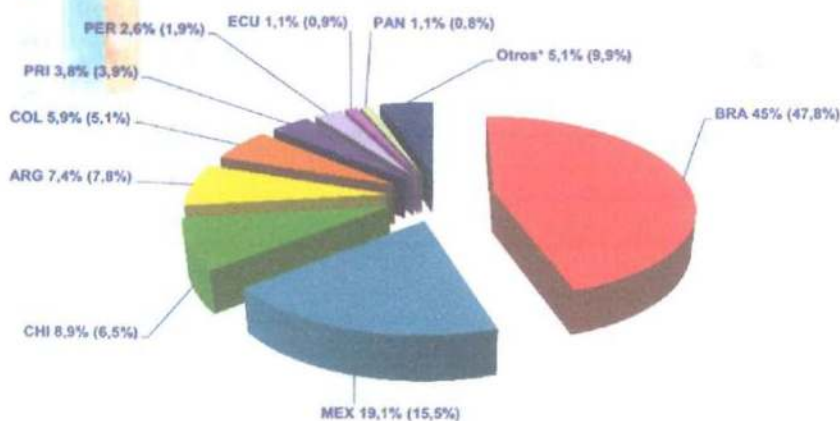
La Junta General de Accionistas toma conocimiento de las resoluciones de la Junta General Anterior y el estado de su cumplimiento y **dispone** que la Coordinación Empresarial del ISSFA que presente al accionista un informe respecto a la solicitud de modificación de montos de contratación presentada por el Gerente General, para conocimiento y resolución en una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2019".

Toma la palabra el señor Gerente General e inicia con la exposición de un informe de gestión del ejercicio económico 2019, indicando, entre otros datos, los siguientes:

"Nuestro mercado de seguros es altamente desconcentrado, tenemos 30 aseguradoras para un mercado de \$ 1753 millones de dólares, que corresponde al 1,1% de tamaño del mercado regional desde México a la Argentina.

Los gastos de seguros per cápita en el Ecuador son de 101 por persona comparado con \$ 252 que es la media de la región, lo que nos da la posibilidad de un crecimiento aproximado del 135% para alcanzar la media.



* Incluye: BOL, CRI, DOM, GUA, HON, NIC, PAR, SAL, URU, VEN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Somos parte del Sistema de Seguros Ecuatoriano, vendemos servicios de asesoría en materia de seguros, este servicio de asesoría es altamente especializado por lo que demanda de conocimientos específicos.

El sistema de seguros privado es cerrado en Ecuador, no permite desempeñar otras actividades a las empresas que integran el Sistema de Seguro Privado:

- Las empresas de seguros;
- Las compañías de reaseguros;
- Los intermediarios de reaseguros;
- Los peritos de seguros; y,
- Los asesores productores de seguros.

El tamaño del mercado de seguros 2019 es de \$ 1.756 millones, con un crecimiento del 4%, en relación al 2018, se vendió \$ 70,2 millones más, las primas per cápita son de \$ 101 dólares por persona el promedio en la región es de 252, lo que nos da la pauta de que podemos crecer un 150% para llegar a la media del mercado de seguros regional. Regional desde México hasta la Argentina.

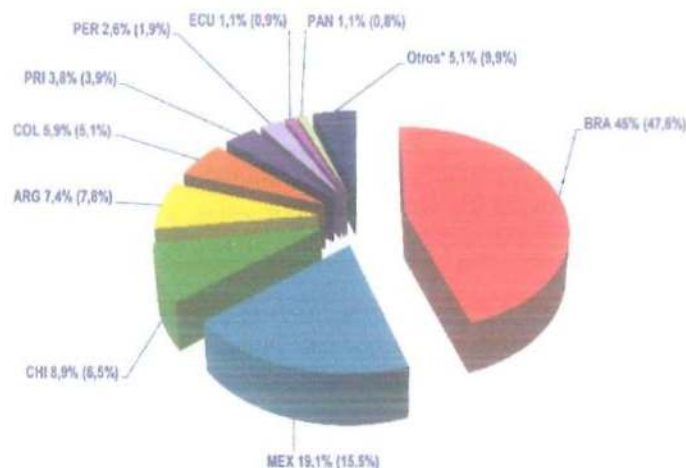
Primas Per Cápita, Primas Totales vs PIB
2010- 2019*



Nuestro mercado de seguros es altamente desconcentrado, tenemos 30 aseguradoras para un mercado de \$ 1756 millones de dólares, que corresponde al 1,1% de tamaño del mercado regional desde México a la Argentina.

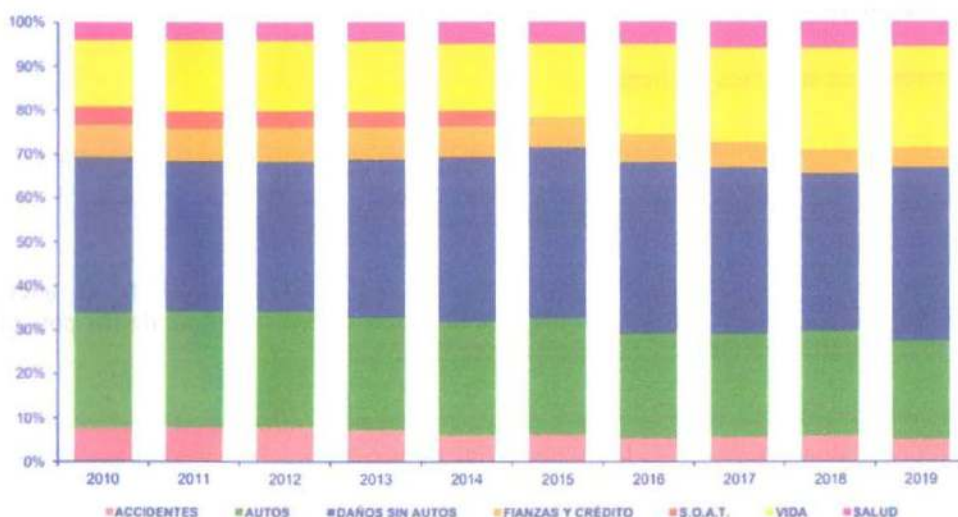
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

	Ecuador	Región
Primas Emitidas MM US\$	1.756	155.393
Cuota Mercado	1,1%	100,0%
Primas / PIB	1,6%	2,9%
Primas Per Capita	101	252
Crecimiento Anual Primas 18-19	4%	-1%
Primas por Compañía	61	179
Índice Herfindahl	7%	10%
ROE	7%	19%
Razón Combinada Bruta	86%	92%
Razón Combinada Neta	95%	96%
% Cesión		36%
% Vida - No Vida	34%	66%
% Global, Regional y Local	36%	11%
% Vinculadas y No Vinculadas a Bancos	0%	100%
# Cías.	29	866



* Incluye: BOL, CRI, DOM, GUA, HON, NIC, PAR, SAL, URU, VEN

La participación de los seguros de vehículos en el Ecuador, ha disminuido en un seis por ciento aproximadamente en relación al 2018, mientras el seguro de vida crece desde el año 2016.



La distribución de la producción de seguros se mantiene con una distribución con tendencias de poca variabilidad, el seguro de vida crece a partir del 2016, donde el sistema financiero contrata el seguro de vida para todos los créditos, esto también aplica al ISSFA, BIESS.

Esta información nos permite identificar los nichos del mercado.

En Ecuador el número de Agencias Asesoras Productoras de Seguros Personas Jurídicas activas ascienden a 225 aproximadamente, de las cuales 120 operan en Pichincha, 60 en Guayas, 22 en Azuay y las demás en el resto del país.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Para licenciarse en seguros y obtener las credenciales de autorización para operar, se debe cumplir con las pruebas en los 33 ramos de seguros aprobados en el país y cumplir con un número de horas de capacitación.

La tendencia a nivel mundial en la compra de seguros individual, es la parametrización de los servicios brindados por estas y que el cliente a través de medios electrónicos obtenga las opciones de contratación y las realice en línea.

En el Ecuador la intervención del Asesor de Seguros, en cuentas corporativas es altamente valorada ya que este elabora los términos técnicos de referencia y por su injerencia en el mercado asegurador colabora y apoya al cliente en el pago de los siniestros.

La filosofía de la Gerencia, es potenciar a los empleados de todos los niveles, el ingrediente principal que se busca, es la buena actitud del empleado, profesionalismo acompañado de principios de superación, honradez, respeto a las personas, justicia, esfuerzo, perseverancia entre otros.

Entendemos que el empleado es lo más importante de la empresa, sobre todo, por lo que damos una atención preferencial al bienestar ya que un empleado bien tratado responderá de la misma manera con la empresa.

Se busca mejorar los servicios al cliente:

Se trabajó en el perfeccionamiento de las herramientas de cuarta generación, página web interactivas que permitan a los usuarios a través de la omnicanalidad obtener los servicios de ASPROS. Cumplimos el mensaje de acompañar al cliente en todo momento.

Toma la palabra el accionista ISSFA y manifiesta que se debe verificar el adecuado funcionamiento a través de una aplicación móvil que facilite el uso por parte de los potenciales clientes de una manera amigable y sencilla para todas las edades.

A continuación se presenta el estado de Situación Financiera, durante la cual el accionista consulta por qué se da la caída de las utilidades. Mes de octubre huelgas y se ha comunicado al ISSFA ha afectado las ventas; además se ha dado una caída en seguros de autos y son factores exógenos que han afectado los ingresos de la compañía.

El accionista indica que son en esos momentos que se deben llevar a cabo medidas para reducir los gastos ante la falta de ingresos.

El Accionista consulta a la Coordinación Empresarial sobre su pronunciamiento respecto de estos estados financieros.

Toma la palabra el Accionista ISSFA y respecto a los estados financieros consulta que pasó entre el año 2018 y 2019 dado a que se evidencia una disminución importante en las utilidades. El Gerente General indica que en el mes de octubre por la conmoción social durante las huelgas,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

se vio afectada la Compañía en cuanto a las ventas ya que la capacidad de venta de la empresa se invirtió en publicidad y se hizo otros gastos. En cuanto a vehículos el valor asegurado también bajó. Estos son factores exógenos que afectaron a la Empresa.

El accionista indica que en estas circunstancias es cuando el accionista debe reducir los gastos para poder paliar la falta de ingresos en esas épocas complicadas. La Gerencia indica que hay dos factores el primero es que se empleó el recurso humano para ventas por lo que cuando se presenta una situación como la de octubre, al personal que se ha contratado es más caro desvincularlo que el de mantenerlo.

El accionista ISSFA solicita la opinión de la Coordinación Empresarial, consultando en primera instancia la Ing. Grace Padilla qué pasó con los vehículos que ya se encuentran depreciados y si estos ya se los vendió. La Gerencia responde que no se los ha vendido todavía ya que está pendiente la autorización por parte del directorio de la Compañía.

El Accionista consulta al Asesor Jurídico Empresarial sobre que es necesario para la venta de los vehículos. Respondiéndose que el Estatuto de la Compañía Indica que el Directorio tiene la atribución de autorizar la enajenación de bienes muebles e inmuebles de la Compañía, lo cual ya iría más allá de los montos que han sido autorizados.

Toma la palabra el Tcn. E.M. Romel Vargas, quien indica que respecto al resultado del ejercicio, si es preocupante la disminución de las utilidades, lo cual debe considerarse para el Ejercicio Económico 2020 con la finalidad de que se optimice los resultados a favor del accionista.

El ISSFA **dispone** a la Coordinación Empresarial que se realice un seguimiento más cercano a los gastos.

El Capt. Int. Roberto Zabala indica que el decremento de las utilidades a partir del año 2017, por lo que sería necesario revisar su nicho de mercado y ampliarlo.

En cuanto al Estado de Resultados Integrales, el accionista ISSFA indica que el rubro más importante es Gastos de Ventas y consulta a la Gerencia a que corresponden, indicándose por parte de la Contadora de la Compañía que se compone por gastos de publicidad, material publicitario y auspicios.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019”.*

La Gerencia General expone los siguientes estados financieros:

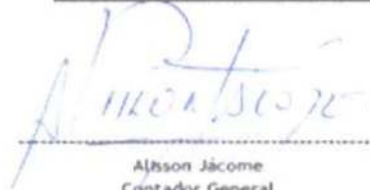
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

ASPROS C.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(9)	119,178	63,747
Inversiones corrientes	(10)	36,178	170,368
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(11)	114,234	76,112
Otras cuentas por cobrar no relacionados	(12)	8,787	7,021
Activos por impuestos corrientes	(19.1)	32,466	15,306
Gastos pagados por anticipado		3,707	3,300
Otros activos corrientes		2,482	2,126
Total activos corrientes		317,032	337,980
Activos no corrientes			
Vehículos, muebles y equipos	(13)	66,765	18,134
Activos Intangibles	(14)	3,759	-
Activos por impuestos diferidos	(19.4)	5,172	2,824
Total activos no corrientes		75,696	20,958
Total activos		392,728	358,938
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(15)	14,602	5,299
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(18)	51,760	-
Obligaciones beneficios a los empleados	(16)	34,405	26,648
Pasivos por impuestos corrientes	(19.1)	34,811	42,046
Otros pasivos corrientes		198	40
Total pasivos corrientes		135,776	74,033
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	(17)	68,968	63,290
Total pasivo no corriente		68,968	63,290
Total pasivos		204,744	137,323
Patrimonio:			
Capital social		60,000	60,000
Reservas		41,592	24,338
Resultados acumulados		86,392	137,277
Total patrimonio neto	(20)	187,984	221,615
Total patrimonio neto y pasivos		392,728	358,938



Econ. Estuardo Oleas
Representante Legal



Alisson Jácome
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

5

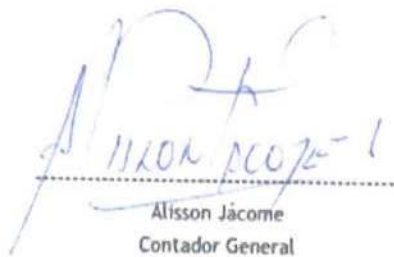
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

ASPROS C.A. ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por venta de bienes	(21)	760,050	742,627
Gastos de administración	(22)	(301,346)	(293,999)
Gastos de venta	(23)	(316,075)	(236,644)
Gastos financieros		1691	(639)
Otros gastos		(4,432)	(876)
Otros ingresos	(24)	13,435	10,425
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		150,941	220,894
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(19,2)	(36,615)	(51,186)
Efecto de impuestos diferidos	(19,4)	2,632	2,824
Utilidad del ejercicio de operaciones		116,958	172,532
Utilidad del ejercicio		116,958	172,532
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		3,923	3,296
		3,923	3,296
Resultado integral total del año		116,958	172,532



Econ. Estuardo Oleas
Representante Legal



Alisson Jácome
Contador General

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Por lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:** Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 para su posterior resolución en el punto del orden del día correspondiente.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019”.*

Toma la palabra el señor representante de la auditora externa BDO y da lectura a su informe, que en su parte pertinente manifiesta:

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Tomar conocimiento del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2019”.*

Por secretaría se da lectura al informe de comisario principal de la Compañía, Crnl. de E.M.C. José Ramos en el cual, se establece:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre de 2019

Quito, 19 de mayo de 2020

Al Accionista de

ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Ciudad

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, su respectivo reglamento y conforme lo señala el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía Aspros C.A. Agencia Asesora, Productora de Seguros, informo a ustedes que he revisado el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que los estados financieros adjuntos son consistentes en todos los aspectos materiales y han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Para efecto del cumplimiento de mis funciones en calidad de comisario, he recibido total colaboración por parte de la Administración de la Compañía y el personal involucrado en la información económica financiera, quienes me entregaron en el tiempo solicitado los estados financieros, sus anexos, así como las respectivas Actas de Junta de Accionistas y de Directorio, y los libros de acciones y accionistas.

Luego del respectivo análisis y deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización del ejercicio económico 2019 y se dispone que el mismo sea agregado al expediente.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2019”.

Respecto a la resolución sobre estados financieros, la gerencia indica que los mismos ya han sido expuestos ante la Junta General de Accionistas en el tercer punto del orden del día y, en cuanto a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019, se recomienda su entrega al Accionista en seis cuotas mensuales a partir del mes de septiembre

El Accionista solicita a la Gerencia la justificación de su pedido, a más de la falta de pago de aseguradoras; indicándose por parte de la Contadora que también la Compañía se encuentra atrasado en las comisiones del ISSFA, por pólizas de desgravamen y comisiones del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, debido a que el cliente no paga a la aseguradora y por ende éstas comisiones aún no ingresan.

El accionista ISSFA solicita a la Coordinación Empresarial que emita su criterio respecto a la fórmula de pago solicitada por el Gerente General; ante lo cual el TCRN, EM. Romel Vargas, indica que sería conveniente que en este mismo año se culmine de cancelar las utilidades al accionista, es más, es recomendable que se lo realice en cuatro meses desde el mes de septiembre.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y, en cuanto al destino de las

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

utilidades del ejercicio económico 2019 por US\$ 116.958,00, que las mismas sean repartidas a favor del único accionista en cuatro cuotas mensuales a partir del mes de septiembre de 2020.

AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2020.”*

Toma la palabra el CAPT. INT. Roberto Zabala quien recomienda que con la finalidad de dar continuidad al trabajo de auditoría, se mantenga a la firma auditora BDO. El accionista consulta cuántos años ya ha realizado esta firma la auditoría externa de la Compañía respondiéndose que si se la designa para el ejercicio económico 2020, sería este el tercer año.

El accionista indica que el que ya haya realizado la auditoría una misma firma durante dos años es suficiente por lo que **dispone** a la Coordinación Empresarial del ISSFA realizar el proceso de selección correspondiente, hasta el día viernes de la presente semana.

En cuanto a la designación de Comisario, toma la palabra el señor TCRN. EM. Romel Vargas y manifiesta que las funciones realizadas por el CRNL. E.M.C. José Ramos es complicada ya que es Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ingenieros, por lo que recomienda su sustitución.

En cuanto a la designación de Comisario, la Junta General de Accionistas **dispone**, de igual manera, que la Coordinación Empresarial del ISSFA realice los trámites correspondientes para la designación de un nuevo comisario en un próxima Junta.

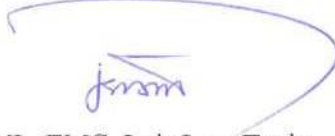
AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Proposiciones de accionistas y administradores”.*

El TCRN. E.M. Romel Vargas manifiesta que el manejo de los gastos tiene que ser realizados de una manera corporativa; así mismo, la contratación de ASPROS debe ser tomada en cuenta por las demás empresas del grupo empresarial del ISSFA.

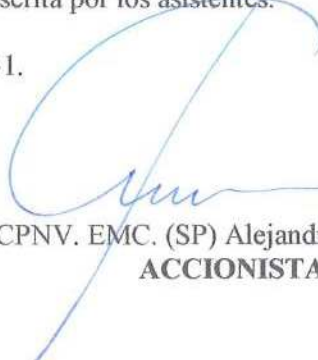
No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; y, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.

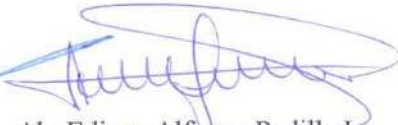
Se levanta la sesión a las 21H51.



CRNL. EMC. Luis Lara Tapia
PRESIDENTE



CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza
ACCIONISTA



Ab. Edison Alfonso Padilla L.
SECRETARIO AD-HOC